

Finalizado el proceso selectivo de **LA CONVOCATORIA DE 31 DE OCTUBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SUMMA 112 DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE CONVOCA PARA SU PROVISIÓN, UNA PLAZA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO (C-1) PARA EL AREA DE COORDINACION DE EQUIPOS TECNICO Y LOGISTICA DEL SUMMA 112 MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO**, esta Gerencia en virtud de las atribuciones otorgadas por la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de fecha 12/06/2018 (B.O.C.M. nº 145 de 19 de junio de 2018).

RESUELVE

- Publicar, como **Anexo XI**, BAREMO PROVISIONAL de los méritos alegados por los candidatos admitidos al proceso de selección.

Madrid a 24 de febrero de 2026
EL DIRECTOR GERENTE DEL SUMMA 112

Los interesados dispondrán un plazo de cinco días hábiles, desde la publicación del baremo provisional, para presentar todas aquellas reclamaciones que estimen oportunas. Dichas reclamaciones se presentarán preferentemente en el registro de la Gerencia del SUMMA112, sito en la calle Antracita 2 bis de Madrid o través del correo electrónico **rrhh.summa@salud.madrid.org**

DILIGENCIA: la presente resolución se publica el 24 de febrero de 2026 en la Intranet y en el tablón de anuncios, sitios en planta baja de la calle Antracita 2 bis de Madrid, de la Gerencia del SUMMA112.

EL DIRECTOR DE GESTION Y SS.GG



ANEXO XI

BAREMO PROVISIONAL CANDIDATOS A UNA PLAZA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO (C-1) PARA EL AREA DE COORDINACION DE EQUIPOS TECNICO Y LOGISTICA DEL SUMMA 112 MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PRIMERA FASE (MÁXIMO 30 PUNTOS)			SEGUNDA FASE (MÁXIMO 70 PUNTOS)		SUBTOTAL	TOTAL
				PRUEBA TEÓRICO	PRUEBA PRÁCTICA	SUBTOTAL	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL		
****3058*	AGEJAS	PEÑA	VÍCTOR ROMÁN			(1)				--
****5057*	GARCIA	BAZ	YASMINE			(2)				--
****9259*	ROMERO	CARRASCO	CRISTINA			(1)				--
****3648*	SARAVIA	RODRÍGUEZ	MANUEL ANTONIO	16	8,40	24,40	0,95	35,00	35,95	60,35
****5232*	TORRES	GARCÍA	SUSANA			(1)				--

- (1) No se presenta a prueba teórico-práctica
 (2) No supera el 70% exigido en prueba teórico-práctica



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203016785033651715436**